

Las solicitudes para tomar parte en este concurso deberán tener entrada en el Registro General de este Ministerio o ser cursadas al mismo en la forma que señala el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los Oficiales que tengan sus destinos en las islas Canarias o en las islas Baleares pueden cursar sus peticiones telegráficamente, sin perjuicio de remitir sus instancias por correo.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de enero de 1977.—El Director general, Fernando Cotta y Márquez de Prado.

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

355 *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso de traslado entre Oficiales de Administración de Justicia, Rama de Juzgados.*

De conformidad con lo prevenido en el artículo 73 del Reglamento Orgánico de Oficiales de Administración de Justicia, aprobado por Decreto de 6 de junio de 1969,

Esta Dirección General acuerda anunciar a concurso para la provisión de las vacantes de los Juzgados Centrales de nueva creación, entre Oficiales de Administración de Justicia, Rama de Juzgados, en servicio activo, excedentes voluntarios o supernumerarios, que hayan solicitado la vuelta al servicio activo y puedan reingresar en el Cuerpo a la fecha en que termine el plazo de admisión de instancias.

Juzgados Centrales de Instrucción

	Plazas
Juzgado Central de Instrucción número 1	4
Juzgado Central de Instrucción número 2	4

Las solicitudes para tomar parte en este concurso habrán de tener entrada directamente en el Registro General de la Subsecretaría de este Ministerio o bien en las condiciones y requisitos exigidos en los artículos 65 y 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los Oficiales que tengan sus destinos en las islas Canarias o en las islas Baleares cursarán sus peticiones telegráficamente, sin perjuicio de remitir sus instancias por correo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de enero de 1977.—El Director general, Fernando Cotta y Márquez de Prado.

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

356 *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso de traslado para la provisión de plazas vacantes en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia.*

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo establecido en el artículo 73.1 del Reglamento Orgánico aprobado por Decreto 1362/1969, de 6 de junio, se anuncia a concurso de traslado la provisión de las plazas vacantes de Auxiliares de la Administración de Justicia que a continuación se relacionan entre los funcionarios del Cuerpo en servicio activo o que tengan concedida la oportuna autorización de reingreso, que no les comprenda el mínimo de permanencia en el primer destino, previsto en el artículo 39 del citado Reglamento, modificado por el Decreto 3167/1974, de 25 de octubre.

	Plazas
Audiencia Nacional	26
Audiencia Territorial de Barcelona	1
Audiencia Provincial de Bilbao	1
Audiencia Provincial de Logroño	1
Fiscalía de la Audiencia Nacional	4
Juzgado Central de Instrucción número 1	5
Juzgado Central de Instrucción número 2	5

Juzgados de Primera Instancia

Barcelona número 9	1
Córdoba número 1	1
Madrid número 2	1
Madrid número 17	2
Murcia número 1	1
Pamplona número 2	1
Sevilla número 4	1

Plazas

Juzgados de Instrucción

Barcelona número 1	1
Barcelona número 4	1
Barcelona número 5	1
Barcelona número 6	1
Barcelona número 9	1
Barcelona número 10	4
Barcelona número 12	1
Barcelona número 13	1
Córdoba número 1	2
Madrid número 1	2
Madrid número 9	1
Málaga número 1	1
Palmas (Las) número 2	1
Valencia número 7	1
Valladolid número 2	1

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

Betanzos	1
Durango	1
Hospitalet número 2	1
Oviedo número 1	1
Sabadell número 2	1
Salamanca número 3	1
Juzgado de Peligrosidad y Rehabilitación Social número 2: Madrid	1

Los que deseen tomar parte en el concurso elevarán sus instancias a esta Dirección General, las cuales deberán ser presentadas directamente en el Registro General del Ministerio, o bien ante los Organismos a que se refiere el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», expresando en las mismas las vacantes a que aspiren, numeradas correlativamente por el orden de preferencias que establezcan.

Los funcionarios destinados fuera de la Península cursarán sus peticiones por telégrafo, sin perjuicio de remitir las instancias en el primer correo.

Las plazas se adjudicarán a los solicitantes de mayor antigüedad de servicios en el Cuerpo, y los que obtuvieran nuevo destino no podrán participar en ningún otro concurso hasta que transcurra un año desde la fecha de su nombramiento.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de enero de 1977.—El Director general, Fernando Cotta y Márquez de Prado.

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

357 *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso de traslado para la provisión de plazas vacantes en el Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el artículo 73.1 del Reglamento orgánico aprobado por Decreto 1362/1969, de 6 de junio, se anuncia a concurso de traslado entre funcionarios del Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia que se encuentren en servicio activo o tengan concedida la oportuna autorización de reingreso, la provisión de plazas vacantes en la actualidad que a continuación se relacionan:

	Plazas
Audiencia Nacional	14
Audiencia Territorial de Granada	1
Audiencia Provincial de Toledo	1
Juzgado Central de Instrucción número 1	2
Juzgado Central de Instrucción número 2	2
Juzgado Decano de los de Primera Instancia e Instrucción de Barcelona	2

Juzgados de Primera Instancia

De Madrid	1
Barcelona número 7	1

Juzgados de Instrucción

Barcelona número 2	1
Madrid número 4	1
Madrid número 9	1
Madrid número 12	1
Madrid número 15	1

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

Burgos número 2	1
Granollers número 2	1
Juzgado de Peligrosidad y Rehabilitación de Valencia	1

Los que deseen tomar parte en el concurso elevarán sus instancias a esta Dirección General, las cuales deberán ser presentadas directamente en el Registro General del Ministerio o bien ante cualquiera de los Organismos a que se refiere el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, dentro de los diez días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», expresando en las mismas las vacantes a que aspiren, numerándolas correlativamente por el orden de preferencia que establezcan.

Los funcionarios destinados fuera del territorio de la Península cursarán sus peticiones por telégrafo, sin perjuicio de remitir las instancias en el primer correo.

Las plazas se adjudicarán a los solicitantes de mayor antigüedad de servicios en el Cuerpo, y los que obtuvieren nuevo destino no podrán participar en ningún otro hasta que no transcurra un año desde la fecha de su nombramiento.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de enero de 1977.—El Director general, Fernando Cotta y Márquez de Prado.

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE HACIENDA

358

ORDEN de 28 de diciembre de 1976 por la que se aprueba la relación definitiva de opositores aprobados en el concurso-oposición convocado por Orden de 15 de octubre de 1975 para cubrir cuatro vacantes de Inspectores de los Servicios del Ministerio de Hacienda.

Ilmo. Sr.: Relación de los funcionarios que han aprobado el concurso-oposición para proveer cuatro vacantes de Inspectores de los Servicios del Ministerio de Hacienda:

1. D. Joaquín Soto Guinda.
2. D. Luis Ramón Beneyto Juan.
3. D. Francisco Javier Paramio Fernández.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de diciembre de 1976.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Federico Trenor y Trenor.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

359

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Cáceres por la que se hace público el nombre de los opositores aprobados para cubrir diez vacantes en la plantilla de Camineros del Estado con destino a esta Jefatura.

Aprobada, con fecha 30 de noviembre último, por el ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas la propuesta formulada por esta Jefatura Provincial de Carreteras respecto a la admisión por orden de puntuación obtenida de los aprobados para cubrir diez vacantes en la plantilla de Camineros del Estado con destino a esta Jefatura de Carreteras de Cáceres, previo concurso oposición libre autorizado por la Superioridad con fecha 19 de noviembre de 1975.

Por el presente se hace público, en cumplimiento de lo ordenado en los artículos 21 al 24 del Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, los nombres y apellidos de los diez opositores aprobados con derecho a ocupar las diez vacantes existentes en la actualidad, fijándose el plazo de treinta días para la toma de posesión, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

1. D. José Diego Maestre Mogollón.
2. D. Juan Hisado Pedrera.
3. D. Pedro Manzano Gómez.
4. D. Santos García Andrade.
5. D. Manuel Lucero Barroso.
6. D. Doroteo Quiroga Campero.
7. D. Antonio Rubio González.

8. D. Fernando Avila Núñez.
9. D. Pedro Saiz García.
10. D. Tomás Muñoz Linares.

Cáceres, 9 de diciembre de 1976.—El Ingeniero Jefe Provincial, Felipe González Valderrey.—9.612-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

360

ORDEN de 3 de diciembre de 1976 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Química inorgánica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Complutense (Alcalá de Henares).

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo, y 2211/1975, de 23 de agosto, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 25 de febrero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril), para la provisión de la cátedra de «Química inorgánica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Complutense (Alcalá de Henares), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Juan Sancho Gómez.

Vocales: Don Enrique Gutiérrez Ríos, don Juan María Coronas Ribera, don Francisco González García, don Juan de Dios López González, don José María Trillo de Leyva y don Miguel Ángel Bañares Muñoz, Catedráticos de las Universidades Complutense, el primero; de la de Barcelona, el segundo; de la de Sevilla, el tercero y el quinto; de la de Granada, el cuarto, y de la de Salamanca, el sexto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José Beltrán Martínez.

Vocales suplentes: Don Maximiliano Gutiérrez de Celis, don Vicente Iranzo Rubio, don Rafael Usón Lacal, don Salvador González García, don Pascual Royo García y don Miguel Gayoso Andrade, Catedráticos de las Universidades de Valladolid, en situación de jubilado, el primero; de la de Barcelona, el segundo, de la de Zaragoza, el tercero; de la de Granada, el cuarto; de la de Murcia, el quinto, y de la de Santiago, el sexto.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal, y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de diciembre de 1976.—P. D., el Subsecretario, Sebastián Martín-Retortillo Baquer.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

361

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la relación de aspirantes admitidos a los concursos de acceso convocados para la provisión de las cátedras de Universidad que se citan.

De conformidad con lo dispuesto en la norma 4.ª de la Orden de 28 de mayo de 1969,

Esta Dirección General ha resuelto declarar admitidos a los concursos de acceso entre Profesores agregados de Universidad, convocados para provisión de las cátedras de Universidad que se indican, a los siguientes aspirantes:

«Geografía física (Geología estructural)», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca, convocado por Orden de 23 de abril de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de junio):

Don Florencio Aldaya Valverde.
Don Manuel Ramón Llamas Madurga.

«Patología y Clínica quirúrgicas (2.ª cátedra)» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago, convocado por Orden de 28 de julio de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de octubre):